



**RESOLUCIÓN No. 67 DE 2.020  
(AGOSTO 31)**

**" POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN LOS GANADORES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PORTAFOLIO MUNICIPAL DE ESTÍMULOS PARA EL FOMENTO DE LA CREACIÓN, FORMACIÓN, CIRCULACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN CAJICÁ PARA LA VIGENCIA 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

El Director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Constitución Política de 1991, las Leyes 397 de 1997, 489 de 1998 y 715 de 2001, los Decretos Legislativos 1080 de 2015, 417, 637 y 749 de 2020, el Acuerdo Municipal No. 12 de 2006, las Resoluciones 15 de 2017, 30, 33, 44 y 63 de 2020 del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 70 de la Constitución Política de 1991, establece que es deber del Estado el promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, y establece que la cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad.

Que el artículo 71 establece (...) El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

Que el artículo 17 de la Ley 397 de 1997 establece que el Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica.

Que el artículo 18 ibídem establece que el Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales.

Que la sentencia C-152/99 de la Honorable Corte Constitucional, establece que los incentivos económicos que se ordenen con fundamento en el artículo 71 de la Constitución Política constituyen una excepción válida a la prohibición contenida en el artículo 355 de la Carta Magna.

Que la Ley 715 de 2001 en el artículo 76 establece como competencias de los municipios en el sector cultura (76.8) "76.8.1. *Fomentar el acceso, la innovación, la*





*creación y la producción artística y cultural en el municipio. 76.8.2. Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del municipio. (...) 76.8.5. Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia el Plan Decenal de Cultura."*

Que el artículo 2.2.1.10 del Decreto Nacional 1080 de 2015 establece que las entidades y oficinas públicas de cultura "son las encargadas de ejecutar las políticas culturales y de dinamizar la operatividad del Sistema Nacional de Cultura" y de cada uno de sus elementos estructurales, tal y como lo es el fomento de las prácticas artísticas y culturales.

Que, de acuerdo con lo anterior, los entes territoriales podrán otorgar estímulos especiales al sector cultural, en este sentido, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá cuenta con el sustento normativo, Constitucional y Legal para realizar convocatorias públicas con el fin de adjudicar estímulos al sector artístico y cultural.

Que de conformidad con el artículo 4 del Acuerdo 012 de 2006, del Honorable Concejo Municipal de Cajicá (...) *El director ejecutivo y representante legal del INSTITUTO celebrará en nombre de la entidad las siguientes funciones: (...) 1.- Celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de sus objetivos y funciones, (...) 2.- Cumplir todas aquellas funciones que se relacionen con la organización y funcionamiento, con el ejercicio de la autonomía administrativa, financiera y la representación legal que no se hallen expresamente atribuidas a otra autoridad. (...)*

Que el artículo 210 de la Constitución Política de 1991, establece que (...) *La ley establecerá el régimen jurídico de las entidades descentralizadas y la responsabilidad de sus presidentes, directores o gerentes.*

Que el artículo 68 de la Ley 489 de 1998, establece que (...) *Las entidades descentralizadas se sujetan a las reglas señaladas en la Constitución Política, en la presente ley, en las leyes que las creen y determinen su estructura orgánica y a sus estatutos internos. (...)*

Que el artículo 71 de la Ley 489 de 1998, establece que (...) *"La autonomía administrativa y financiera de los establecimientos públicos se ejercerá conforme a los actos que los rigen y en el cumplimiento de sus funciones, se ceñirán a la ley o norma que los creó o autorizó y a sus estatutos internos; y no podrán desarrollar actividades o ejecutar actos distintos de los allí previstos ni destinar cualquier parte de sus bienes o recursos para fines diferentes de los contemplados en ellos."*

Que mediante los Decretos 417 y 637 de 2020, con fundamento en el artículo 215 de la Constitución Política, el Presidente de la República declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional.





Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá mediante la Resolución No. 15 de 2017 creó el programa "Portafolio Municipal de Estímulos para el fomento de la creación, formación, circulación e investigación artística y cultural en Cajicá – Cundinamarca".

Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá mediante las Resoluciones No. 30 y 33 de 2020 modificó parcialmente la Resolución No. 15 de 2017 y dictó otras disposiciones con relación al Portafolio Municipal de Estímulos para la vigencia 2020.

Que mediante la Resolución No. 044 de 2020 se realizó la convocatoria pública del "Portafolio Municipal de Estímulos para el fomento de la creación, formación, circulación e investigación artística y cultural en Cajicá – Cundinamarca" para la vigencia 2020.

Que el cierre de la recepción de proyectos de la convocatoria del Portafolio Municipal de Estímulos para el fomento de la creación, formación, circulación e investigación artística y cultural en Cajicá – Cundinamarca, se consolidó el día diez (10) de agosto de la anualidad que avanza, conforme a lo establecido en el artículo décimo cuarto de la Resolución No. 44 de 2020.

Que se presentaron cincuenta y cuatro (54) propuestas a la convocatoria del Portafolio Municipal de Estímulos para el fomento de la creación, formación, circulación e investigación artística y cultural en Cajicá – Cundinamarca, propuestas que a continuación se relacionan:

CATEGORÍA	PROPUESTAS RECIBIDAS
1. Premio municipal de ensayo crítico: "Artistas en tiempos de COVID 19"	5
2. Desarrollo de un proceso de formación en modalidad virtual sobre la creación de literatura de ficción	3
3. Caracterización de los artistas urbanos (hip hop, rap, trap, etc.) en el municipio	0
4. Composición de una obra musical - categoría: músicas tradicionales de la zona andina colombiana instrumental o vocal (solista, dueto, tríos, grupo de cámara, orquesta típica).	10
5. Creación o Composición de una obra musical instrumental o cantada inédita que hable sobre Cajicá en alguno de los ritmos de música alternativa (rock, rap, hip-hop, ska, reggae, jazz, latin jazz, R&B, metal, funk, entre otros )	7
6. Creación o Composición de una obra musical inédita vocal - instrumental alusiva Cajicá de música popular colombiana	2





(campesina, carranguera, vallenato, llanera, boleros) tema: elementos identitarios de Cajicá	
7. Creación de fanzine "Historias de Cuarentena"	4
8. Propuesta para realizar un film minuto con dispositivos móviles	2
9. Creación serie de fotografía de retrato: Cajicá en tiempos de COVID – 19	2
10. Creación de una obra bidimensional o tridimensional, utilizando técnicas tradicionales de la pintura o la escultura, rescatando los valores cajiqueños y promoviendo la construcción colectiva de la memoria.	8
11. Caracterización de los muralistas y grafiteros independientes	1
12. Desarrollo de proceso de formación en modalidad virtual en animación con técnicas no digitales (pixilación, cutout, stop motion, clay motion, etc.)	0
13. Creación de contenidos digitales con énfasis en danza	1
14. Premio municipal de dramaturgia - categoría: obra teatral en espacios no convencionales para público infantil.	0
15. Premio municipal de dramaturgia - categoría: unipersonal teatral en con tema libre.	2
16. Caracterización de los artistas teatrales independientes	1
17. Desarrollo de proceso de formación en modalidad virtual sobre técnicas y/o prácticas del teatro	3
18. Desarrollo de un proceso de formación en modalidad virtual en maibares y manipulación de objetos	1
19. Premio municipal de Periodismo Cultural: Crónicas de artistas y artesanos en tiempos de COVID	1
20. Sistematización de experiencias independientes en la gestión cultural	0
21. Emprendimiento Cultural: Comercialización digital de artesanías cajiqueñas	1
<b>TOTALES</b>	<b>54</b>

Que posterior a la revisión documental realizada por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, el día trece (13) de agosto se publicó el listado de propuestas habilitadas, rechazadas y por subsanar.

Que surtido el proceso de subsanación, mencionado en el literal "d" del artículo séptimo de la Resolución 44 de 2020, el día diecinueve (19) de agosto se publicó el listado final de propuestas habilitadas y rechazadas.





Que en la mencionada publicación, fueron habilitadas cuarenta y seis (46) propuestas, las cuales a continuación se relacionan:

CATEGORÍA	PROPONENTE	NOMBRE PROYECTO
1. Premio municipal de ensayo crítico: "Artistas en tiempos de COVID 19"	Christian Leonardo Rincón Díaz	La crisis de la presencia. Artistas en tiempos de pandemia
	Paola Andrea Borda Orjuela	Políticas del Adentro. Artistas y Covid-19
	Edgar Mauricio Duarte Dehoyos	¿Se necesitaba una pandemia para poner lo artístico y lo material en su lugar?
	Miguel Ángel Martínez Rivera	Covid-19, arte y existencia: La posibilidad de ser artistas de nosotros mismos.
	Liliana Castillo Neira	El arte en espacio - tiempos mutantes un abordaje a las propuestas de divulgación artística en medio de la pandemia
2. Desarrollo de un proceso de formación en modalidad virtual sobre la creación de literatura de ficción	Ana Paola Arbeláez Tangarife	Aprende a escribir historias de ficción desde cero
	Cristian Leonardo Rincón Díaz	Relatos del fin del mundo. Ciencia ficción y ciudadanía
	Paola Andrea Borda Orjuela	Crónicas Marcianas" una aventura por la ciencia
4. Composición de una obra musical - categoría: músicas tradicionales de la zona andina colombiana instrumental o vocal (solista, dueto, tríos, grupo de cámara, orquesta típica).	Juan Camilo Orjuela Gama	Bambuco pa'l Cajic.
	Jhonatan David Barragán Contreras	Suite para trio instrumental típico colombiano
	Víctor Octavio Poveda Dorado	Un Bambuco a Cajicá
	Wolfgang David Ordoñez Peña	"Cumbre"
	Daniel Eduardo Rincón Ucró	Fortaleza en La cumbre
	Daniel Ernesto Padilla Rozo	Bambuco Nuestra herencia
	Carlos Andrés Urrutia Rodríguez	Pasillo No. 2
	Enrique Arbeláez Tangarife	Pasillo "La Cumbre"



	Oscar Alberto Herrera Camacho	"Que se sequen solas", una obra musical hecha en aislamiento
	Paolo Ramírez Leal	Pasillo tus ojos
5. Creación o Composición de una obra musical instrumental o cantada inédita que hable sobre Cajicá en alguno de los ritmos de música alternativa (rock, rap, hip-hop, ska, reggae, jazz, latin jazz, R&B, metal, funk, entre otros )	Juan Camilo Orjuela Gama	La fortaleza de piedra.
	Dilan Alberto Ayaia Contreras	A piedra, hilo y son, una composición dedicada a Cajicá
	Santiago Alejandro Méndez Galeano	Tierra de músicos
	Christian Nicolás Garzón Orjuela	El Valle Del Lucero Azul
	José Miguel Garzón Orjuela	Las estatuas cajiueñas
	César Augusto Martínez Herrera	Volví a mi hogar
6. Creación o Composición de una obra musical inédita vocal - instrumental alusiva Cajicá de música popular colombiana (campesina, carranguera, vallenato, llanera, boleros) tema: elementos identitarios de Cajicá	Juan Camilo Orjuela Gama	El tren de la sabana.
	Alfonso Martínez Leyva	Pronto partiré
7. Creación de fanzine "Historias de Cuarentena"	G.C. Pajaragata - L. Andrea Ocampo	Cuarentologías
8. Propuesta para realizar un film minuto con dispositivos móviles	Santiago Triviño Torres	EGO
	Diana Carolina Torres Mancera	Aislados
9. Creación serie de fotografía de retrato: Cajicá en tiempos de COVID - 19	Alejandra Zapata	"Diez perfiles" Cajicá en tiempos de Covid-19
	Cristián Hernán Medrano Chamucero	Presente histórico cajiueño: época virtual, trabajo y estudio
10. Creación de una obra bidimensional o tridimensional, utilizando técnicas tradicionales de la pintura o la escultura, rescatando los valores cajiueños y promoviendo la	Juan Camilo Orjuela Gama	Hueilas de Montepincio
	Nelson Rafael Zapata González	Pantaleón trabajando en Cajicá
	Andrés Felipe Chaves León	Homenaje a Pompilio Martínez Navarrete
	Jhon Jairo Restrepo Vargas	Una Mirada con el corazón "Cajicá en pandemia 2020".
	Beatriz Eugenia Jiménez Aristizabal	"Un sueño llamado Cajicá"



construcción colectiva de la memoria.	Adriana Rodríguez Sierra	Check in un Domingo en Cajicá. Tradiciones y lugares
11. Caracterización de los muralistas y grafiteros independientes	G.C. Grupo Ibis - L. Susana Castro Guarín	Fortaleza a color
13. Creación de contenidos digitales con énfasis en danza	Adriana Teresa Ortiz Becerra	Cajicá Danza Árabe en casa
15. Premio municipal de dramaturgia - categoría: unipersonal teatral en con tema libre.	Daniel Fernando Bernal Ayala	"Tarko el Bufón"
	Edwin Daniel Robayo Viasus	En el cerebro de un mono
16. Caracterización de los artistas teatrales independientes	G.C. Enlaescena Producciones - L. Ana María Linares.	¡Venga le cuento porque después se me olvida!
17. Desarrollo de proceso de formación en modalidad virtual sobre técnicas y/o prácticas del teatro	Milady Stefannia Ávila Rodríguez	Flexibilizando el encierro
	Jonathan Mauricio Mendoza Gordillo	La fases de la máscara
18. Desarrollo de un proceso de formación en modalidad virtual en malabares y manipulación de objetos	Jorge Enrique Vásquez Sánchez	Taller "Creative Juggling"
19. Premio municipal de Periodismo Cultural: Crónicas de artistas y artesanos en tiempos de COVID	G.C. Chunuguá - L. Héctor Antonio Tabares Ortiz	Creadores en retiro. La soledad y el encierro alimento en tiempos de pandemia.

Que en el referido listado, fueron rechazadas las propuestas que a continuación se relacionan:

CATEGORÍA	NOMBRE PROPONENTE	NOMBRE PROYECTO	CAUSAL DE RECHAZO
5. Creación o Composición de una obra musical instrumental o cantada inédita que hable sobre Cajicá en alguno de los ritmos de música alternativa (rock, rap, hip-hop, ska, reggae, jazz,	Camilo Andrés Berdugo Gamboa	Cajicá Latente	Surtido el tiempo de subsanación, el proponente no remitió los documentos solicitados. De conformidad con el literal "a" del artículo sexto de la





latin jazz, R&B, metal, funk, entre otros )			Resolución No. 044 de 2020, lo anterior es causal de rechazo.
7. Creación de fanzine "Historias de Cuarentena"	Dumas Armando Sánchez Castiblanco	Animales domésticos	El tipo de proponente no corresponde al perfil del participante ofertado en la categoría en mención, numeral 7 del Artículo 15 de la Resolución No. 044 de 2020. De conformidad con el literal "c" del artículo sexto lo anterior es causal de rechazo.
7. Creación de fanzine "Historias de Cuarentena"	Yenny Correa Urcúa	La caja de cositas de Cajicá - Historias de cuarentena.	El tipo de proponente no corresponde al perfil del participante ofertado en la categoría en mención, numeral 7 del Artículo 15 de la Resolución No. 044 de 2020. De conformidad con el literal "c" del artículo sexto lo anterior es causal de rechazo.
7. Creación de fanzine "Historias de Cuarentena"	Camilo Andrés Vargas Colorado.	Lazos que nos unen: historias de cuarentena en Cajicá	El tipo de proponente no corresponde al perfil del participante ofertado en la categoría en mención, numeral 7 del Artículo 15 de la Resolución No. 044 de 2020. De conformidad con el literal "c" del artículo sexto lo anterior es causal de rechazo.





10. Creación de una obra bidimensional o tridimensional, utilizando técnicas tradicionales de la pintura o la escultura, rescatando los valores cajiqueños y promoviendo la construcción colectiva de la memoria.	Sebastián Andreas Villarraga Macías	Los Rostros de la memoria.	El proponente no se encuentra registrado en el SIACCA. De conformidad con el literal "k" del artículo sexto, lo anterior es causal de rechazo.
	Ana Lucelida Torres Velásquez	Hilandera	Surtido el tiempo de subsanación, el proponente no remitió los documentos solicitados. De conformidad con el literal "a" del artículo sexto de la Resolución No. 044 de 2020, lo anterior es causal de rechazo.

Que se declararon desiertas las categorías que a continuación se relacionan:

CATEGORÍA
3. Caracterización de los artistas urbanos (hip hop, rap, trap, etc.) en el municipio
12. Desarrollo de proceso de formación en modalidad virtual en animación con técnicas no digitales (pixilación, cutout, stop motion, clay motion, etc.)
14. Premio municipal de dramaturgia - categoría: obra teatral en espacios no convencionales para público infantil.
20. Sistematización de experiencias independientes en la gestión cultural
21. Emprendimiento Cultural: Comercialización digital de artesanías cajiqueñas

Que mediante la Resolución No. 63 del 2020 se designaron como miembros del comité evaluador de la Convocatoria pública del Portafolio Municipal de Estímulos para el fomento de la creación, formación, circulación e investigación artística y cultural en Cajicá para la vigencia 2020, a las siguientes personas:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Cristian Giovanni Linares Vargas	C.C. 80.282.434
Carios Iván Manrique Pinzón	C.C. 11.203.592
Claudia Alejandra Carrasco Benavides	C.C. 1.032.392.513

Que de conformidad con lo establecido por el artículo décimo cuarto de la Resolución No. 44 de 2020, fueron entregadas las propuestas habilitadas a cada uno de los jurados mencionados anteriormente.





Que cada uno de los jurados realizó la evaluación individual de las propuestas habilitadas en los tiempos estipulados por el artículo décimo cuarto de la Resolución No. 44 de 2020.

Que el Comité Evaluador expidió la correspondiente acta de calificación, en la cual se determinaron los ganadores de cada estímulo de la convocatoria del Portafolio Municipal de Estímulos para el fomento de la creación, formación, circulación e investigación artística y cultural en Cajicá – Cundinamarca, de la siguiente manera:

CATEGORÍA	PROPONENTE	NOMBRE PROYECTO
1. Premio municipal de ensayo crítico: "Artistas en tiempos de COVID 19"	Miguel Ángel Martínez Rivera	Covid-19, arte y existencia: La posibilidad de ser artistas de nosotros mismos.
2. Desarrollo de un proceso de formación en modalidad virtual sobre la creación de literatura de ficción	Ana Paola Arbeláez Tangarife	Aprende a escribir historias de ficción desde cero
4. Composición de una obra musical - categoría: músicas tradicionales de la zona andina colombiana instrumental o vocal (solista, dueto, tríos, grupo de cámara, orquesta típica).	Jhonatan David Barragán Contreras	Suite para trio instrumental típico colombiano
5. Creación o Composición de una obra musical instrumental o cantada inédita que hable sobre Cajicá en alguno de los ritmos de música alternativa (rock, rap, hip-hop, ska, reggae, jazz, latin jazz, R&B, metal, funk, entre otros )	César Augusto Martínez Herrera	Volví a mi hogar
6. Creación o Composición de una obra musical inédita vocal - instrumental alusiva Cajicá de música popular colombiana (campesina, carranguera, vallenato, llanera, boleros) tema: elementos identitarios de Cajicá	Alfonso Martínez Leyva	Pronto partiré
7. Creación de fanzine "Historias de Cuarentena"	G.C. Pajaragata - L. Andrea Ocampo	Cuarentologías
8. Propuesta para realizar un film minuto con dispositivos móviles	Diana Carolina Torres Mancera	Aislados





9. Creación serie de fotografía de retrato: Cajicá en tiempos de COVID - 19	Cristián Hernán Medrano Chamucero	Presente histórico cajiqueño: época virtual, trabajo y estudio
10. Creación de una obra bidimensional o tridimensional, utilizando técnicas tradicionales de la pintura o la escultura, rescatando los valores cajiqueños y promoviendo la construcción colectiva de la memoria.	Jhon Jairo Restrepo Vargas	Una Mirada con el corazón "Cajicá en pandemia 2020".
11. Caracterización de los muralistas y grafiteros independientes	G.C. Grupo Ibis - L. Susana Castro Guarín	Fortaleza a color
13. Creación de contenidos digitales con énfasis en danza	Adriana Teresa Ortiz Becerra	Cajicá Danza Árabe en casa
15. Premio municipal de dramaturgia - categoría: unipersonal teatral en con tema libre.	Edwin Daniel Robayo Viasus	En el cerebro de un mono
16. Caracterización de los artistas teatrales independientes	G.C. Enlaescena Producciones - L. Ana María Linares.	¡Venga le cuento porque después se me olvida!
17. Desarrollo de proceso de formación en modalidad virtual sobre técnicas y/o prácticas del teatro	Milady Stefannia Ávila Rodríguez	Flexibilizando el encierro
18. Desarrollo de un proceso de formación en modalidad virtual en malabares y manipulación de objetos	Jorge Enrique Vásquez Sánchez	Taller "Creative Juggling"
19. Premio municipal de Periodismo Cultural: Crónicas de artistas y artesanos en tiempos de COVID	G.C. Chunuguá - L. Héctor Antonio Tabares Ortiz	Creadores en retiro. La soledad y el encierro alimento en tiempos de pandemia.

Que lo anterior se desarrolló de conformidad con el parágrafo segundo del artículo vigésimo segundo de la Resolución No. 015 de 2017, modificado por el artículo cuarto de la Resolución No. 030 de 2020, teniendo en cuenta:

- a. La organización de las categorías por cantidad de propuestas recibidas;
- b. La revisión de la puntuación por cada una de las categorías identificando las propuestas con los puntajes más altos
- c. La salvaguarda del principio de equidad para los procesos de visibilización de las áreas artísticas; y,
- d. Los principios y enfoques mencionados en la Resolución No. 015 de 2017;

Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, con sustento en la pluricitada reglamentación determinó la siguiente distribución de los recursos:





CATEGORÍA	PREMIO	PROPONENTE	PRESUPUESTO ASIGNADO
1. Premio municipal de ensayo crítico: "Artistas en tiempos de COVID 19"	Segundo lugar	Edgar Mauricio Duarte Dehoyos	\$ 1.000.000
4. Composición de una obra musical - categoría: músicas tradicionales de la zona andina colombiana instrumental o vocal (solista, dueto, tríos, grupo de cámara, orquesta típica).	Segundo lugar	Wolfgang David Ordoñez Peña	\$ 1.500.000
	Tercer lugar	Víctor Octavio Poveda Dorado	\$ 1.300.000
5. Creación o Composición de una obra musical instrumental o cantada inédita que hable sobre Cajicá en alguno de los ritmos de música alternativa (rock, rap, hip-hop, ska, reggae, jazz, latin jazz, R&B, metal, funk, entre otros)	Segundo lugar	Chirstian Nicolás Garzón Orjuela	\$ 1.100.000
10. Creación de una obra bidimensional o tridimensional, utilizando técnicas tradicionales de la pintura o la escultura, rescatando los valores cajiquireños y promoviendo la construcción colectiva de la memoria.	Segundo lugar	Nelson Rafael Zapata González	\$ 1.400.000
	Tercer lugar	Beatriz Eugenia Jiménez Aristizabal	\$ 1.200.000

Que la totalidad de los ganadores de la convocatoria Portafolio Municipal de Estímulos para el fomento de la creación, formación, circulación e investigación artística y cultural en Cajicá – Cundinamarca, allegaron la carta de aceptación del estímulo otorgado, en cumplimiento a lo estipulado por el artículo décimo cuarto de la Resolución No. 44 de 2020.

Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, realizará el giro correspondiente al ochenta por ciento (80%) del estímulo asignado, una vez se suscriba el acta en la que se indique la correcta presentación de las pólizas de garantía, de que trata el párrafo primero del artículo vigésimo noveno de la





Resolución No. 015 de 2017 y el artículo décimo primero de la Resolución 44 de 2020.

Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá realizará el giro correspondiente al veinte por ciento (20%) del estímulo asignado, una vez se suscriba acta de supervisión, en la que se indique la correcta ejecución de los recursos con sus correspondientes anexos, en todo caso, de conformidad a la reglamentación estipulada para el efecto.

Que en el presupuesto del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá para la vigencia 2020, existe apropiación suficiente en el rubro con cuenta No. 22011205129, denominado un (1) proyecto de innovación cultural operando y sostenible.

Que los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores del Portafolio Municipal de Estímulos para el fomento de la creación, formación, circulación e investigación artística y cultural en Cajicá, se atenderán con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 2020000160 del once (11) de mayo de 2020.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Reconocer como ganadores del Portafolio Municipal de Estímulos para el fomento de la creación, formación, circulación e investigación artística y cultural en Cajicá – Cundinamarca en la vigencia 2020, a:

CATEGORÍA	PREMIO	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE PROYECTO
1. Premio municipal de ensayo crítico: "Artistas en tiempos de COVID 19"	Primer Lugar	Miguel Ángel Martínez Rivera	1.070.020.405	Covid-19, arte y existencia: La posibilidad de ser artistas de nosotros mismos.
	Segundo Lugar	Edgar Mauricio Duarte Dehoyos	80.540.842	¿Se necesitaba una pandemia para poner lo artístico y lo material en su lugar?
2. Desarrollo de un proceso de formación en modalidad virtual sobre la creación de literatura de ficción	Primer Lugar	Ana Paola Arbeláez Tangarife	1.072.656.939	Aprende a escribir historias de ficción desde cero





4. Composición de una obra musical - categoría: músicas tradicionales de la zona andina colombiana instrumental o vocal (solista, dueto, tríos, grupo de cámara, orquesta típica).	Primer Lugar	Jhonatan David Barragán Contreras	1.070.018.275	Suite para trio instrumental típico colombiano
	Segundo Lugar	Wolfgang David Ordoñez Peña	1.121.826.689	"Cumbre"
	Tercer Lugar	Víctor Octavio Poveda Dorado	2.969.236	Un Bambuco a Cajicá
5. Creación o Composición de una obra musical instrumental o cantada inédita que hable sobre Cajicá en alguno de los ritmos de música alternativa (rock, rap, hip-hop, ska, reggae, jazz, latin jazz, R&B, metal, funk, entre otros )	Primer Lugar	César Augusto Martínez Herrera	1.070.006.088	Volví a mi hogar
	Segundo Lugar	Chirstian Nicolás Garzón Orjuela	1.070.012.053	El Valle Del Lucero Azul
6. Creación o Composición de una obra musical inédita vocal - instrumental alusiva Cajicá de música popular colombiana (campesina, carranguera, vallenato, llanera, boleros) tema: elementos	Primer Lugar	Alfonso Martínez Leyva	11.335.037	Pronto partiré



identitarios de Cajicá				
7. Creación de fanzine "Historias de Cuarentena"	Primer Lugar	G.C. Pajaragata - L. Andrea Ocampo	1.070.011.580	Cuarentologías
8. Propuesta para realizar un film minuto con dispositivos móviles	Primer Lugar	Diana Carolina Torres Mancera	1.070.019.924	Aislados
9. Creación serie de fotografía de retrato: Cajicá en tiempos de COVID - 19	Primer Lugar	Cristián Hernán Medrano Chamucero	1.070.015.904	Presente histórico cajiqueño: época virtual, trabajo y estudio
10. Creación de una obra bidimensional o tridimensional, utilizando técnicas tradicionales de la pintura o la escultura, rescatando los valores cajiqueños y promoviendo la construcción colectiva de la memoria.	Primer Lugar	Jhon Jairo Restrepo Vargas	79.380.358	Una Mirada con el corazón "Cajicá en pandemia 2020".
	Segundo Lugar	Nelson Rafael Zapata González	19.198.402	Pantaleón trabajando en Cajicá
	Tercer Lugar	Beatriz Eugenia Jiménez Aristizabal	51.783.640	"Un sueño llamado Cajicá"
11. Caracterización de los muralistas y grafiteros independientes	Primer Lugar	G.C. Grupo ibis - L. Susana Castro Guarín	1.072.707.282	Fortaleza a color
13. Creación de contenidos digitales con énfasis en danza	Primer Lugar	Adriana Teresa Ortiz Becerra	35.197.176	Cajicá Danza Árabe en casa





15. Premio municipal de dramaturgia - categoría: unipersonal teatral en con tema libre.	Primer Lugar	Edwin Daniel Robayo Viasus	1.070.018.770	En el cerebro de un mono
16. Caracterización de los artistas teatrales independientes	Primer Lugar	G.C. Enlaescena Producciones - L. Ana María Linares.	1.070.017.553	¡Venga le cuento porque después se me olvida!
17. Desarrollo de proceso de formación en modalidad virtual sobre técnicas y/o prácticas del teatro	Primer Lugar	Milady Stefannia Ávila Rodríguez	1.075.683.077	Flexibilizando el encierro
18. Desarrollo de un proceso de formación en modalidad virtual en maibares y manipulación de objetos	Primer Lugar	Jorge Enrique Vásquez Sánchez	1.003.661.558	Taller "Creative Juggling"
19. Premio municipal de Periodismo Cultural: Crónicas de artistas y artesanos en tiempos de COVID	Primer Lugar	G.C. Chunuguá - L. Héctor Antonio Tabares Ortiz	70.049.211	Creadores en retiro. La soledad y el encierro alimento en tiempos de pandemia.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Ordenar el giro de los estímulos por la suma de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000) una vez expedida la presente Resolución, a favor de los ganadores del Portafolio Municipal de Estímulos para el fomento de la creación, formación, circulación e investigación artística y cultural en Cajicá – Cundinamarca en la vigencia 2020, de acuerdo al siguiente detalle:





CATEGORÍA	PREMIO	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE PROYECTO	80%
1. Premio municipal de ensayo crítico: "Artistas en tiempos de COVID 19"	Primer Lugar	Miguel Ángel Martínez Rivera	1.070.020.405	Covid-19, arte y existencia: La posibilidad de ser artistas de nosotros mismos.	\$960.000
	Segundo Lugar	Edgar Mauricio Duarte Dehoyos	80.540.842	¿Se necesitaba una pandemia para poner lo artístico y lo material en su lugar?	\$800.000
2. Desarrollo de un proceso de formación en modalidad virtual sobre la creación de literatura de ficción	Primer Lugar	Ana Paola Arbeláez Tangarife	1.072.656.939	Aprende a escribir historias de ficción desde cero	\$1.200.000
4. Composición de una obra musical - categoría: músicas tradicionales de la zona andina colombiana instrumental o vocal (solista, dueto, tríos, grupo de cámara, orquesta típica).	Primer Lugar	Jhonatan David Barragán Contreras	1.070.018.275	Suite para trio instrumental típico colombiano	\$1.360.000
	Segundo Lugar	Wolfgang David Ordoñez Peña	1.121.826.689	"Cumbre"	\$1.200.000
	Tercer Lugar	Víctor Octavio Poveda Dorado	2.969.236	Un Bambuco a Cajicá	\$1.040.000
5. Creación o Composición de una obra musical instrumental o cantada inédita que hable sobre Cajicá en alguno de los ritmos de música alternativa (rock, rap, hip-	Primer Lugar	César Augusto Martínez Herrera	1.070.006.088	Volví a mi hogar	\$1.080.000
	Segundo Lugar	Chirstian Nicolás Garzón Orjuela	1.070.012.053	El Valle Del Lucero Azul	\$880.000





hop, ska, reggae, jazz, latin jazz, R&B, metal, funk, entre otros )					
6. Creación o Composición de una obra musical inédita vocal - instrumental alusiva Cajicá de música popular colombiana (campesina, carranguera, vallenato, llanera, boleros) tema: elementos identitarios de Cajicá	Primer Lugar	Alfonso Martínez Leyva	11.335.037	Pronto partiré	\$1.080.000
7. Creación de fanzine "Historias de Cuarentena"	Primer Lugar	G.C. Pajaragata - L. Andrea Ocampo	1.070.011.580	Cuarentologías	\$880.000
8. Propuesta para realizar un film minuto con dispositivos móviles	Primer Lugar	Diana Carolina Torres Mancera	1.070.019.924	Aislados	\$1.040.000
9. Creación serie de fotografía de retrato: Cajicá en tiempos de COVID - 19	Primer Lugar	Cristián Hernán Medrano Chamucero	1.070.015.904	Presente histórico cajiqueño: época virtual, trabajo y estudio	\$960.000
10. Creación de una obra bidimensional o tridimensional, utilizando técnicas tradicionales de la pintura o la escultura, rescatando los valores cajiqueños y promoviendo la construcción	Primer Lugar	Jhon Jairo Restrepo Vargas	79.380.358	Una Mirada con el corazón "Cajicá en pandemia 2020".	\$1.360.000
	Segundo Lugar	Nelson Rafael Zapata González	19.198.402	Pantaleón trabajando en Cajicá	\$1.120.000
	Tercer Lugar	Beatriz Eugenia Jiménez Aristizabal	51.783.640	"Un sueño llamado Cajicá"	\$960.000



colectiva de la memoria.					
11. Caracterización de los muralistas y grafiteros independientes	Primer Lugar	G.C. Grupo Ibis - L. Susana Castro Guarín	1.072.707.282	Fortaleza a color	\$1.200.000
13. Creación de contenidos digitales con énfasis en danza	Primer Lugar	Adriana Teresa Ortiz Becerra	35.197.176	Cajicá Danza Árabe en casa	\$1.200.000
15. Premio municipal de dramaturgia - categoría: unipersonal teatral en con tema libre.	Primer Lugar	Edwin Daniel Robayo Viasus	1.070.018.770	En el cerebro de un mono	\$960.000
16. Caracterización de los artistas teatrales independientes	Primer Lugar	G.C. Enlaescena Producciones - L. Ana María Linares.	1.070.017.553	¡Venga le cuento porque después se me olvida!	\$1.200.000
17. Desarrollo de proceso de formación en modalidad virtual sobre técnicas y/o prácticas del teatro	Primer Lugar	Milady Stefannia Ávila Rodríguez	1.075.683.077	Flexibilizando el encierro	\$1.200.000
18. Desarrollo de un proceso de formación en modalidad virtual en malabares y manipulación de objetos	Primer Lugar	Jorge Enrique Vásquez Sánchez	1.003.661.558	Taller "Creative Juggling"	\$1.200.000
19. Premio municipal de Periodismo Cultural: Crónicas de artistas y artesanos en tiempos de COVID	Primer Lugar	G.C. Chunuguá - L. Héctor Antonio Tabares Ortiz	70.049.211	Creadores en retiro. La soledad y el encierro alimento en tiempos de pandemia.	\$1.120.000
<b>TOTAL</b>					<b>\$24.000.000</b>





**Parágrafo.** Los ganadores de la convocatoria pública del Portafolio Municipal de Estímulos para el fomento de la creación, formación, circulación e investigación artística y cultural en Cajicá – Cundinamarca en la vigencia 2020, deberán constituir una póliza a favor del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá por concepto de cumplimiento y calidad por el 20% del valor del estímulo con una vigencia igual a la duración del estímulo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de su expedición.

**ARTÍCULO TERCERO.** Ordenar el giro correspondiente al 20% restante de los estímulos por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) a favor de los ganadores del Portafolio Municipal de Estímulos para el fomento de la creación, formación, circulación e investigación artística y cultural en Cajicá – Cundinamarca en la vigencia 2020, de la siguiente manera:

CATEGORÍA	PREMIO	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE PROYECTO	20%
1. Premio municipal de ensayo crítico: "Artistas en tiempos de COVID 19"	Primer Lugar	Miguel Ángel Martínez Rivera	1.070.020.405	Covid-19, arte y existencia: La posibilidad de ser artistas de nosotros mismos.	\$240.000
	Segundo Lugar	Edgar Mauricio Duarte Dehoyos	80.540.842	¿Se necesitaba una pandemia para poner lo artístico y lo material en su lugar?	\$200.000
2. Desarrollo de un proceso de formación en modalidad virtual sobre la creación de literatura de ficción	Primer Lugar	Ana Paola Arbeláez Tangarife	1.072.656.939	Aprende a escribir historias de ficción desde cero	\$300.000
4. Composición de una obra musical - categoría: músicas tradicionales de la zona andina colombiana	Primer Lugar	Jhonaian David Barragán Contreras	1.070.018.275	Suite para trio instrumental típico colombiano	\$340.000
	Segundo Lugar	Wolfgang David Ordoñez Peña	1.121.826.689	"Cumbre"	\$300.000



instrumental o vocal (solista, dueto, tríos, grupo de cámara, orquesta típica).	Tercer Lugar	Víctor Octavio Poveda Dorado	2.969.236	Un Bambuco a Cajicá	\$260.000
5. Creación o Composición de una obra musical instrumental o cantada inédita que hable sobre Cajicá en alguno de los ritmos de música alternativa (rock, rap, hip-hop, ska, reggae, jazz, latin jazz, R&B, metal, funk, entre otros )	Primer Lugar	César Augusto Martínez Herrera	1.070.006.088	Volví a mi hogar	\$270.000
	Segundo Lugar	Chirstian Nicolás Garzón Orjuela	1.070.012.053	El Valle Del Lucero Azul	\$220.000
6. Creación o Composición de una obra musical inédita vocal - instrumental alusiva Cajicá de música popular colombiana (campesina, carranguera, vallenato, llanera, boleros) tema: elementos identitarios de Cajicá	Primer Lugar	Alfonso Martínez Leyva	11.335.037	Pronto partiré	\$270.000
7. Creación de fanzine "Historias de Cuarentena"	Primer Lugar	G.C. Pajaragata - L. Andrea Ocampo	1.070.011.580	Cuarentologías	\$220.000
8. Propuesta para realizar un film minuto con dispositivos móviles	Primer Lugar	Diana Carolina Torres Mancera	1.070.019.924	Aislados	\$260.000





9. Creación serie de fotografía de retrato: Cajicá en tiempos de COVID - 19	Primer Lugar	Cristián Hernán Medrano Chamucero	1.070.015.904	Presente histórico cajiqueño: época virtual, trabajo y estudio	\$240.000
10. Creación de una obra bidimensional o tridimensional, utilizando técnicas tradicionales de la pintura o la escultura, rescatando los valores cajiqueños y promoviendo la construcción colectiva de la memoria.	Primer Lugar	Jhon Jairo Restrepo Vargas	79.380.358	Una Mirada con el corazón "Cajicá en pandemia 2020".	\$340.000
	Segundo Lugar	Nelson Rafael Zapata González	19.198.402	Pantaleón trabajando en Cajicá	\$280.000
	Tercer Lugar	Beatriz Eugenia Jiménez Aristizabal	51.783.640	"Un sueño llamado Cajicá"	\$240.000
11. Caracterización de los muralistas y grafiteros independientes	Primer Lugar	G.C. Grupo Ibis - L. Susana Castro Guarín	1.072.707.282	Fortaleza a color	\$300.000
13. Creación de contenidos digitales con énfasis en danza	Primer Lugar	Adriana Teresa Ortiz Becerra	35.197.176	Cajicá Danza Árabe en casa	\$300.000
15. Premio municipal de dramaturgia - categoría: unipersonal teatral en con tema libre.	Primer Lugar	Edwin Daniel Robayo Viasus	1.070.018.770	En el cerebro de un mono	\$240.000
16. Caracterización de los artistas teatrales independientes	Primer Lugar	G.C. Enlaescena Producciones - L. Ana María Linares.	1.070.017.553	¡Venga le cuento porque después se me olvida!	\$300.000
17. Desarrollo de proceso de formación en modalidad virtual sobre técnicas y/o	Primer Lugar	Milady Stefannia Ávila Rodríguez	1.075.683.077	Flexibilizando el encierro	\$300.000





prácticas del teatro					
18. Desarrollo de un proceso de formación en modalidad virtual en malabares y manipulación de objetos	Primer Lugar	Jorge Enrique Vásquez Sánchez	1.003.661.558	Taller "Creative Juggling"	\$300.000
19. Premio municipal de Periodismo Cultural: Crónicas de artistas y artesanos en tiempos de COVID	Primer Lugar	G.C. Chunugúá - L. Héctor Antonio Tabares Ortiz	70.049.211	Creadores en retiro. La soledad y el encierro alimento en tiempos de pandemia.	\$280.000
<b>TOTAL</b>					<b>\$6.000.000</b>

**Parágrafo.** Para la realización del giro de los estímulos que trata el presente artículo, se deberá suscribir acta en la que se indique la correcta ejecución de los recursos con sus correspondientes anexos.

**ARTÍCULO CUARTO.** Para la entrega de los recursos a los que hace mención la presente Resolución, los ganadores deberán cumplir con la documentación que se solicite para tal fin.

**ARTÍCULO QUINTO.** Son derechos de los ganadores del Portafolio Municipal de Estímulos para el fomento de la creación, formación, circulación e investigación artística y cultural en Cajicá – Cundinamarca en la vigencia 2020, los siguientes:

- a) Recibir los recursos financieros otorgados para la propuesta seleccionada de acuerdo con las condiciones expresadas por la presente Resolución.
- b) Ser beneficiario de las acciones de divulgación que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, adelante en el marco de ejecución de la propuesta, previo cumplimiento de los requisitos y del debido proceso.
- c) Ser titulares de los derechos patrimoniales de sus propuestas objeto del estímulo.
- d) Recibir el pago del estímulo en los montos y condiciones señalados.





**ARTÍCULO SEXTO.** Son deberes de los ganadores del Portafolio Municipal de Estímulos para el fomento de la creación, formación, circulación e investigación artística y cultural en Cajicá – Cundinamarca en la vigencia 2020, los siguientes:

- a) Ejecutar totalmente el proyecto de conformidad con la propuesta presentada y en los tiempos establecidos con los recursos del estímulo recibido.
- b) Destinar el cien por ciento (100%) de los recursos asignados para la ejecución de la propuesta presentada.
- c) Atender las indicaciones y solicitudes de información del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.
- d) Realizar las actividades que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, requiera en el marco de la estrategia de evaluación y seguimiento, así como entregar los informes que sean necesarios para el desembolso de los recursos.
- e) Dar los créditos al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, siempre que se haga mención a la propuesta en cualquier medio de comunicación.
- f) Allegar la documentación necesaria para el seguimiento y supervisión de la ejecución de los recursos asignados.
- g) Las demás que señale el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá

**Parágrafo primero.** Los ganadores, de los estímulos para la creación, la formación, la circulación y la investigación artística y cultural, autorizan al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá para el uso de los productos artísticos para su difusión, circulación y divulgación, siempre y cuando sean utilizados en el marco del fomento de las prácticas artísticas y culturales en el Municipio.

**Parágrafo segundo.** Los ganadores deberán realizar una socialización del desarrollo de su propuesta dirigida a artistas, creadores, gestores culturales y comunidad en general, razón por la cual, todas las propuestas, deberán contemplar, al finalizar su ejecución de esta actividad, con el objetivo de visibilizar el Portafolio Municipal de Estímulos y describir el proceso tanto de convocatoria, desarrollo, seguimiento y acompañamiento del proyecto.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.** El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, ejercerá directamente la supervisión a cada proyecto beneficiario y tomará en cualquier caso o momento las medidas de control y vigilancia que estime pertinentes para asegurar el adecuado uso de los recursos asignados.



**CAJICÁ**  
TEJIENDO FUTURO  
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Dirección: Calle 1A # 0-40  
Cajicá - Cundinamarca- Colombia  
Teléfonos: (57+1) 310 584 4637 - 310 205 6145  
Correo electrónico: pqr@culturacajica.gov.co  
página web: www.culturacajica.gov.co



SC-CFR717616





**ARTÍCULO OCTAVO.** El incumplimiento de los deberes consagrados por la presente resolución dará lugar al reintegro de los recursos otorgados.

**ARTÍCULO NOVENO. Vigencia.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dada en el Municipio de Cajicá a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil veinte 2020.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**HÉCTOR EMILIO MONCADA GARZÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO**

	NOMBRE	FIRMA	ÁREA
Proyectó:	Luis Carlos Forero Medina		Profesional CPS IMCTC
Revisó:	Dr. Saúl Orlando León Cagua		Asesor Jurídico Externo IMCTC
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			



**CAJICÁ**  
TEJIENDO FUTURO  
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Dirección: Calle 1A # 0-40  
Cajicá - Cundinamarca- Colombia  
Teléfonos: (57+1) 310 584 4637 - 310 205 6145  
Correo electrónico: pqr@culturacajica.gov.co  
página web: www.culturacajica.gov.co



SC-CFR717616

